

Expediente: 141/26

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ ROSA ANGEL KATRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - ROSA, Angel Katriel-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 141/26



H30800110407

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ ROSA ANGEL KATRIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 141/26. Documentos 1 CJM

NOTA ACTUARIAL: Hago constar que en fecha 22/05/2026, a horas 11:30, se recibió por mostrador de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1, documentación original presentada por la Dra. Wehbe Marisol - D.N.I N°29.878.696, quien presentó en formato papel, documentación consistente en:

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL:

- 1- Pagaré de fecha 29/07/2023, monto \$ 412.320,00 firmado por Rosa Angel Katriel - D.N.I. 40.983.272 en 01 fs.
- 2- Solicitud de adquisición de bienes, de fecha 29/07/2023 firmado por Rosa Angel Katriel - D.N.I. 40.983.272 en 01 fs.
- 3- Solicitud de crédito "Oscar Barbieri S.A", cuenta: P2486, firmado por Rosa Angel Katriel - D.N.I. 40.983.272 en 01 fs.

COPIA SIMPLE:

- 1- Impuesto de sellos F: 950 de fecha 29/07/2023 de "Oscar Barbieri S.A", en 01 fs.
- 2- Acuse de recibo de declaración jurada de "Oscar Barbieri S.A." - Periodo 202307 en 01 fs.
- 3- Comprobante de transferencia electrónica (Interbanking) por el monto de \$ 5812,48 de "Oscar Barbieri S.A". en 01 fs.

Se procede a reservar la documentación detallada en caja fuerte de esta OGA Multifuero Civil. Monteros, 22 de mayo de 2026. LFZ. FDO. DRA. MARÍA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.